

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819019958-E1-2020  
**“Adquisición de uniformes para el personal operativo de la  
Secretaría de Seguridad Pública con recurso Fortaseg.”**

**ACTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 15:00 horas del día 31 de agosto de 2020, de conformidad con el artículo 26 Bis Fracción II 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 9) Acto de Fallo de la convocatoria a la licitación No. LA-819019958-E1-2020, relativa a la **“Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública con recurso Fortaseg”**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Jesús Cantú González, Coordinador de Compras Generales; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el objeto de llevar a cabo el Acto Fallo de la licitación indicada al rubro.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**
- **Pesa Uniformes S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona no acudió representante alguno para este acto.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 31 días de mes de agosto de 2020. Vista el Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819019958-E1-2020, relativa a la **“Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública con recurso Fortaseg.”**

**CONSIDERANDO**

ACTO DE FALLO  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819019958-E1-2020  
**“Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública con recurso Fortaseg.”**

1. Que a las 13:00 horas del día 20 de agosto del año en curso, se efectuó el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, contando con la participación de la empresa **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, en ese acto se procedió a la apertura del sobre de sus propuestas técnica y económica, así como la presentación de muestras físicas para su revisión cuantitativa, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, así como las muestras físicas para su revisión cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 20 incisos a y b, siendo el importe total para el anexo 2 "Cotización" su oferta por la cantidad de **\$6,757,590.44 (Seis millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos 44/100 m.n.)** IVA incluido, y se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

En el mismo acto se hizo constar que no acudió representante alguno por parte de la empresa **Pesa Uniformes S.A. de C.V.**, motivo por el cual al no presentar su propuesta quedo descalificada en base al punto 32) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**, numeral i. de las bases del presente concurso.

Una vez que se dio lectura en voz alta a la propuesta económica antes mencionada, se procedió a rubricar la propuesta por los asistentes levantándose el acta correspondiente, informando de su publicación a través del Sistema Electrónico Gubernamental (CompraNet).

2. Que es el momento de analizar cualitativamente la propuesta técnica y económica que cumplió al 100% con la revisión cuantitativa: **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**

## RESULTANDO

Que derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación de las propuestas de manera conjunta por el Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos de la Dirección de Adquisiciones, se desprende que: la empresa **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, cumple con lo solicitado en las bases del presente concurso, y su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

ACTO DE FALLO  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819019958-E1-2020  
"Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública con recurso Fortaseg."

## FALLO

**ÚNICO:** Una vez analizadas la propuesta técnica y la propuesta económica admitida, los presupuestos y programas, se adjudica a la empresa **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, con R.F.C.: CTB130716MAA, la "Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública con recurso Fortaseg", por un importe de **\$6,757,590.44 (Seis millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos 44/100 m.n.)** IVA incluido, con una vigencia a partir del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2020. Asimismo se informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 16) de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará el día 14 de septiembre de 2020 a las 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio. Así mismo se les informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Se hace constar que para la presente licitación se podrá autorizar un pago de anticipo hasta por un 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta; previa presentación de fianza de anticipo por el 100% de la misma.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

La presente acta tendrá efecto de notificación en términos de la Ley, y se pone a disposición, copia de esta Acta en la Dirección de Adquisiciones, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo dicha acta se podrá consultar en el Sistema Electrónico Gubernamental (CompraNet), en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, donde estará a disposición de los licitantes a partir del segundo día hábil siguiente al de su celebración.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:05 horas del día 31 de agosto de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

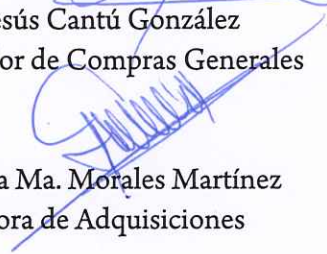


C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia





Ing. Jesús Cantú González  
Coordinador de Compras Generales



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones